

Oficio Nro. GADDMQ-PM-2023-5090-O

Quito, D.M., 27 de noviembre de 2023

Asunto: Se remite requerimiento de la Fundación por la Distrofia Muscular "Juan Carlos Vela". EXP. PM No. 2023-02678

Señor Ingeniero
Carlos Andrés Yépez Díaz
Director Metropolitano
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES
En su Despacho

De mi consideración:

Me permito poner en su conocimiento el pedido del señor Luis Fernando Flores Guzmán en calidad de "Socio Fundador" de la Fundación por la Distrofia Muscular "Juan Carlos Vela", y apoderado de los señores Juan Carlos Flores y señora Silvana Flores Guzmán, que en su parte pertinente manifiesta:

"(...) Lamentablemente, ante la ausencia de sus gestores y a pesar de los esfuerzos que permitieron significativos e importantes avances encaminados a habilitar los servicios inicialmente proyectados y concluir el Centro de Asistencia "Juan Carlos Vela", no solo que se encuentran totalmente paralizadas a la fecha, sino que al contrario, se han encontrado inobjetable evidencias que el inmueble construido y que debía destinarse al funcionamiento del Centro de Asistencia "Juan Carlos Vela", quienes se encuentran a cargo de sus instalaciones, aun cuando estas están en fase de construcción, con excepción de la planta baja en la que en cierta forma, si bien no en las condiciones más adecuadas, se inició algún tipo de atención en temas de rehabilitación, los pisos superiores lo han convertido en una "Hotelería canina, y al arrendamiento de los locales para el funcionamiento de salas de belleza, todo ello bajo la figura de negocios con fines de lucro en su propio y personal beneficio y no precisamente en favor de la Fundación y peor aún, en orientación a lo que debía ser el Centro de Asistencia Médica Juan Carlos Vela".

Con estos antecedentes quienes representamos a los gestores iniciales e impulsamos ese proyecto, hemos resuelto devolver el predio que lo recibimos en donación, por supuesto con toda la infraestructura en seis plantas y subsuelo y, por ende, entregar todo el proyecto, quizás como un pequeño aporte en beneficio de la comunidad, por la importante infraestructura que dispone o que se encuentra en proceso de construcción".

En razón de lo manifestado y por ser un tema de su competencia, remito el pedido para que se continúe con el trámite correspondiente en el ámbito de sus atribuciones.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Srta. Abg. Ana Sofía Reyna Gallegos
SUBPROCURADORA DE ASESORÍA DE USO Y OCUPACIÓN DE SUELO
PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO -
SUBPROCURADURÍA DE ASESORÍA DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO



Oficio Nro. GADDMQ-PM-2023-5090-O

Quito, D.M., 27 de noviembre de 2023

Anexos:

- 2023-02678_0001(3).pdf

Copia:

Señora Doctora
Veronica Elizabeth Caceres Barrera

Lideresa de Equipo

**PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO -
SUBPROCURADURÍA DE ASESORÍA DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO**

Señora Ingeniera
Adriana Jenoveva Buitrón Cobo

Funcionario Directivo 10

**PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO -
SUBPROCURADURÍA DE ASESORÍA DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO**

Señor Magíster
Alex Ivan Benavides Lopez

Servidor Municipal 11 - Analista Jurídico

**PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO -
SUBPROCURADURÍA DE ASESORÍA DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Alex Ivan Benavides Lopez	ab	PM-SUE	2023-11-21	
Revisado por: Veronica Elizabeth Caceres Barrera	vecb	PM-SUE	2023-11-21	
Aprobado por: Ana Sofia Reyna Gallegos	ar	PM-SUE	2023-11-27	

